



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ENERO 25 DE 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum



PRESIDENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO

Directora General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos
de Contratación de Obras de la Dirección General
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

VOCALES

TITULARES

SUPLENTE

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA

Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales Abastecimiento
y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS

Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros de
Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra
para Servicios Urbanos

ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de Residuos
Sólidos Urbanos

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN

Subdirector Técnico de la Dirección de
Alumbrado Público

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO

Director de Imagen Urbana

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



ASESOR

TITULARES

SUPLENTE

LIC. IVETTE REYES LEÓN

Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

ING. IGNACIO ORTEGA ESCOBAR

Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno.

INVITADOS

TITULAR

SUPLENTE

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

Directora General Jurídica y Normativa
en la Secretaría de Obras y Servicios

C. ANTONIO MANZANARES LOZANO

Suplente de la Representante del Comité
Central de Obras de la Ciudad de México

ING. HECTOR HERNÁNDEZ RINCÓN

Director de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública

C. JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Representante de la Dirección de Ingeniería de
Costos, Normas y Registros de Obra Pública

CONTRALOR CIUDADANO

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ

Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

2. Aprobación del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

2.- Aprobación del Orden del Día

3.- Lectura y Firma del Acta

a) 12ª Sesión Ordinaria 2023

4.- Seguimiento de Acuerdos

Propuesta de Calendario de Sesiones 2024

5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el
Comité Central

a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública

c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

6.- Asuntos Generales

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el
Ejercicio Fiscal 2024

Presupuesto de Egresos de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

3. Lectura y Firma del Acta de la 12ª Sesión Ordinaria 2023



Siendo las once horas del día jueves veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.- Lectura y Firma del Acta. -----

11ª Sesión Ordinaria 2023. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central. -----

Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública. -----

Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública. -----

Procedimiento de Adjudicación de Contratos. -----

6.- Asuntos Generales. -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----



1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; en calidad de **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales:** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, del Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla**; como suplente la **C.P. Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus**; como suplente el **M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, **Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez**; como vocal el **D.I. José Alejandro Canseco Flores**, Director de Alumbrado Público; como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo**; como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**. -----

En calidad de **Asesor:** el **Ing. Ignacio Ortega Escobar**, Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, Suplente de la **Lic. Ivette Reyes León**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. -----

En calidad de **Invitados:** el **C. Antonio Manzanares Lozano**, como suplente de la **Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández**, Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios, Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México; el representante de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, no se presentó; el **C. Alejandro Soto Munguía** en representación de la **Lic. Alejandra Sánchez Díaz**, Directora de Contraloría Ciudadana. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto. -----



3. Lectura y firma del acta de la 11ª Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del 2023, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario u observación al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-4692**, informa su avance Físico – Financiero con corte al 30 de noviembre de 2023. ---

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-12-06.004**, con el que informa la “Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública” cifras preliminares al mes de noviembre de 2023, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero -----

La Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-12-11-05**, informa su avance Físico – Financiero, con la información del avance al 30 de noviembre de 2023. -----

La Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/2466/2023**, informa que, con corte al 30 de noviembre de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como “Obra Pública”, por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----



En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2023-12-13.02**, informa su avance Físico – Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 30 de noviembre de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad presenta el avance Físico – Financiero con corte al 30 de noviembre de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 48, 49, 50, 51 y 52 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto, toma la palabra la el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios y comenta que en lo que respecta al avance físico financiero de la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, en la sesión pasada se acordó que se compartiría y aun no lo han hecho, responde el Lic. Samuel Gudiño Rivera que en la pasada sesión la Titular del Órgano de Control solicitó hacerle llegar el informe de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y el de la Dirección de Alumbrado Público ya que no fue posible revisarlos debido a que no eran legibles, en esta ocasión le hago la apreciación que en el apartado de la DETDFRSU dice que el corte es al 31 de octubre y debe decir 30 de noviembre, se requiere la corrección, contesta el Mtro. Arturo Morales que toma nota y lo hará llegar al área de competencia, comenta también el representante del Órgano Interno que en lo referente a la Evolución de Gasto de la DAASUS en su relación de contratos no se presentan los datos de periodo de ejecución, presupuesto de referencia, avance físico y también en este caso no es visible, contesta el Lic. Samuel Gudiño Rivera, la razón por la cual la DAASUS no incluye estos datos es por la causa que se explica en su oficio de información, no cuenta con estos datos ya que esos corresponden a cada una de las áreas, sin embargo se presenta el informe de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad concentrando toda la información, responde el representante del Órgano Interno de Control que solo le queda solicitar que sea más legible, sin más comentarios se continúa con el siguiente punto. -----



6. Asuntos Generales. -----

Respecto del último punto del orden del día que corresponde a los Asuntos Generales, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario al respecto al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que se ha desahogado el orden del día y cede la palabra al Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria. -----

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos su presencia y participación a la Duodécima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintitrés, misma que se da por concluida siendo las once horas con veintiún minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la
Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad



TITULARES	VOCALES	SUPLENTE
		ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA Director de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios
		C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad
		NO SE PRESENTÓ
		C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS Subdirector de Proyectos de Obra para Servicios Urbanos
		MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos
D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES Director de Alumbrado Público		



MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ASESOR

TITULARES

SUPLENTE

ING. IGNACIO ORTEGA ESCOBAR

Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

INVITADOS

TITULAR

SUPLENTE

C. ANTONIO MANZANARES LOZANO

Suplente de la Representante del Comité
Central de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
Y SUSTENTABILIDAD
ACTA 12ª SESIÓN ORDINARIA 2023**

NO SE PRESENTÓ

C. JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Representante de la Dirección de Ingeniería de
Costos, Normas y Registros de Obra Pública

CONTRALOR CIUDADANO

C. ALEJANDRO SOTO MUNGUÍA

Contralor Ciudadano



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

4. Seguimiento de Acuerdos



**PROYECTO
CALENDARIO ANUAL DE
SESIONES ORDINARIAS 2024**

Las Sesiones Ordinarias se efectúan los días jueves, una semana antes de las Sesiones del Comité Central de Obras de la Ciudad de México con excepción de la programada el mes de diciembre

SESIÓN	FECHA		
	MES	DÍA	HORA
PRIMERA	ENERO	25	11:00 hrs.
SEGUNDA	FEBRERO	22	11:00 hrs.
TERCERA	MARZO	21	11:00 hrs.
CUARTA	ABRIL	18	11:00 hrs.
QUINTA	MAYO	23	11:00 hrs.
SEXTA	JUNIO	20	11:00 hrs.
SÉPTIMA	JULIO	25	11:00 hrs.
OCTAVA	AGOSTO	22	11:00 hrs.
NOVENA	SEPTIEMBRE	19	11:00 hrs.
DÉCIMA	OCTUBRE	24	11:00 hrs.
UNDÉCIMA	NOVIEMBRE	21	11:00 hrs.
DUODÉCIMA	DICIEMBRE	19	11:00 hrs.

Se estará convocando a través de la plataforma <https://zoom.us/>; hasta que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México alguna disposición que indique la autorización para reuniones presenciales, en su momento se dará a conocer la Sede.



5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y
Disposición**

Final de Residuos Sólidos Urbanos

Ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 8 de enero de 2024

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2024-0137

ASUNTO: Informe de Avance Financiero

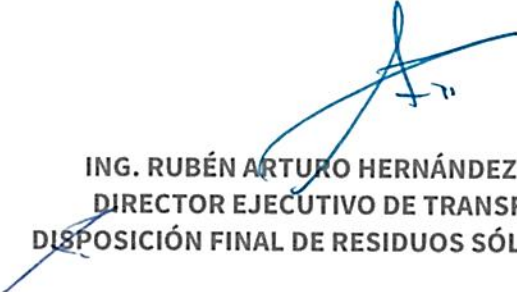
LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

En atención a su oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2024-01-02.03, mediante el cual informa que se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, solicita sea remitido a la Secretaría Técnica, el Avance Financiero, la Evolución del Gasto de los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados que requieran ser tratados en dicho Subcomité.

Al respecto, envío informe de Avance Financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2023, relacionado a esta Dirección Ejecutiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E


ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA Y
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

0013

		SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
09 ENE. 2024		
RECIBIDO		
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS		
HORA	09:27	POR 

C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - recepciondgsus@gmail.com
Expediente
Anexo (1 foja)
Folio DETDFRSU 1 EXTERNA
RAHB/AMV/socr

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233, 157, 172
55 91 83 37 00 Ext. 64203
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCIO 2023

CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS		CONTRIBUCIÓN MONTO		ESTIMACIÓN		AVANCE'S		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				FINCO	TERMINO	PAGA	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO			
	DGSUS-IRS-L-2-044-2022	25	IR	LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para la obra civil del "Proyecto integral a precio abierto para la construcción de una planta de selección Guadalupe A. Madero".	01-ago-22	31-dic-23	8,296,600.02	5,872,467.63		ANTICIPO	AMORTIZADO			5,872,467.63		100.00%	100.00%	NOTA 1 y 3
	DGSUS-LPN-L-1-049-2022	25	LPN	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proyecto integral a precio abierto para la construcción de una planta de selección Guadalupe A. Madero".	01-ago-22	30-nov-23	483,999,999.93	332,437,450.03		ANTICIPO	AMORTIZADO			332,437,450.03		100.00%	100.00%	NOTA 1, 2 y 3
	DGSUS-IR-L-2-050-2022	25	IR	COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para las instalaciones y equipamiento de la planta de selección de "Proyecto integral a precio abierto para la construcción de una planta de selección Guadalupe A. Madero".	01-ago-22	31-dic-23	7,680,381.54	5,538,562.02		ANTICIPO	AMORTIZADO			5,538,562.02		100.00%	100.00%	NOTA 1 y 3
	DGSUS-AD-L-2-025-2023	25	AD	GALIER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para los trabajos de Rehabilitación en zonas operativas de las Estaciones de Transferencia Central de Abasco, Coyacalán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco".	01-may-23	15-ago-23	570,124.56	570,124.56		ANTICIPO	AMORTIZADO			570,124.56		100.00%	100.00%	
	DGSUS-IR-L-1-026-2023	25	IR	MEJORAS ACTUALIZACIONES Y SOPORTE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación en zonas operativas de las Estaciones de Transferencia Central de Abasco, Coyacalán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco	01-may-23	31-jul-23	9,734,383.74	9,734,383.74		ANTICIPO	AMORTIZADO			1,133,824.22	10,868,207.96	100.00%	100.00%	
	DGSUS-AD-L-2-026-2023	25	IR	REAL CONSTRUCTION AND ENGINEERING S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para los Trabajos para la Rehabilitación de Vialidades al interior del Complejo San Juan de Aragón	17-jul-23	30-oct-23	737,785.35	737,785.35		ANTICIPO	AMORTIZADO			737,786.35		100.00%	100.00%	
	DGSUS-IR-L-1-030-2023	25	IR	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Rehabilitación de vialidades al interior del complejo San Juan de Aragón	17-jul-23	30-ago-23	8,710,221.03	8,710,221.03		ANTICIPO	AMORTIZADO			2,364,268.70	12,074,507.73	100.00%	100.00%	
	DGSUS-AD-L-2-031-2023	25	AD	SISTEMAS MEXICANOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera de los trabajos de Arquitectura e Ingeniería en Planta Tratadora de residuos producto de la construcción, ubicada en San Lorenzo, Colonia Zona Rialta, Alcaldía Tlalhuac".	31-ago-23	15-dic-23	614,366.60	614,366.60		ANTICIPO	AMORTIZADO			153,598.65	767,963.25	92.00%	100.00%	
	DGSUS-IR-L-1-032-2023	25	IR	CEVEY CONCRETOS, S.A. de C.V.	Trabajos de Arquitectura e Ingeniería en Planta Tratadora de residuos producto de la construcción, ubicada en San Lorenzo, Colonia Zona Rialta, Alcaldía Tlalhuac, Tlaxcala	31-ago-23	30-nov-23	12,255,116.56	12,255,116.56		ANTICIPO	AMORTIZADO			1,948,800.19	14,223,016.75	100.00%	100.00%	
	DGSUS-AD-L-2-037-2023	25	AD	GALIER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para los trabajos de Rehabilitación de Tolas de Recolección, Pisos y Pasos Vehiculares, acceso de Recolección, Salidas de Iluminación, Techumbres, Envoltorio de Múltiple en Zonas Operativas de la Estación de Transferencia Guadalupe A. Madero	27-nov-23	31-dic-23	532,220.36	532,220.36		ANTICIPO	AMORTIZADO				505,817.75	100.00%	95.00%	En conciliación de números generadores estimación 05 (CINCO) FINQUITO
	DGSUS-AD-L-2-038-2023	25	AD	COMERCIALIZADORA AD., S.A. DE C.V.	Rehabilitación de Tolas de Recolección, Pisos y Pasos Vehiculares, Acceso de Recolección, Salidas de Iluminación, Techumbres, Envoltorio de Múltiple en Zonas Operativas de la Estación de Transferencia Guadalupe A. Madero	01-nov-23	31-dic-23		8,312,708.00		ANTICIPO	AMORTIZADO				7,129,566.55	100.00%	85.77%	En conciliación de números generadores estimación 03 (TRES) FINQUITO

TOTAL DE ESTIMACIONES 2023		AVANCE GENERAL AL PERÍODO	
PAGADAS	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO
332,163,331.06		100.00%	99.18%

TOTAL DE ESTIMACIONES 2022		AVANCE GENERAL AL PERÍODO	
PAGADAS	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO
144,894,832.13		28.00%	100.00%

IMPORTE PENDIENTE POR AMORTIZAR POR EJERCIO 2023

ANTICIPO AMORTIZADO TOTAL (2022-2023)

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

84,643,556.43

NOTA 1: Son 3 contratos multianuales 2022-2023, por un importe de \$488,845,609.50 con un compromiso para el año 2022 de \$144,997,079.82 y para el año 2023 un importe comprometido de \$343,848,529.68 (cantidad que se indica en el apartado de "Monto contratado").
NOTA 2: El contrato DGSUS-LPN-L-1-049-2022, tuvo un anticipo en el ejercicio 2022, el cual es amortizado en el periodo contractual.
NOTA 3: El importe de la columna "presupuesto de referencia" corresponde al importe total a coparticipar por el coparticipante multianual (2022-2023).

ELABORADO
M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Relenos Sanitarios

AUTORIZADO
Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez
Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos



a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

**Dirección de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



Ciudad de México, a 03 de enero de 2024
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2024-01-03.024

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2024-01-02.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2024-01-02.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al **31 de diciembre de 2023**.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección subdirajuridicosdgsus@gmail.com, envío los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, **reiterando la aclaración** de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpieza de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- recepciondgsus@gmail.com
C.c.p. C.P. Aimé Jiménez Pineda.- Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- subdireccionderecursosfinancie@gmail.com

CSL/AJP, TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 006 y 007.



HORA 11:10 POR *Chavez*

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023[illegible]

EJERCICIO 2023

CAD	MARCO CONTABLE	F.F.	BENEFICARIO	DIRECCIÓN DE CONTROL	PRÁCTICAS EDUCACIONALES	PROMEDIO	ECONOMÍA	AMBIENTE	COMUNIDAD	CONTINUIDAD	PAZ Y SEGURIDAD	DEPORTE	ARTES	CIENCIAS EXACTAS
27	DOCUS-AD-L-011-2023	11	GRUPO ERM, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación e integración de postes adicionales para iluminación pública en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de postes adicionales por luminarias LED con tecnología LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,238,666.04	0.00			759,057.28					61.2%
28	DOCUS-LPN-I-012-2023	11	BONIFIC, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	24,950,880.16	0.00			3,827,291.87					15.3%
29	DOCUS-AD-L-013-2023	11	GRUPO HMC CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,185,877.78	0.00			1,697,289.93					82.1%
30	DOCUS-LPN-I-014-2023	11	AJFA QUATRO, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	27,756,675.21	0.00			27,657,346.66					96.3%
31	DOCUS-AD-L-015-2023	11	SOLQUIT CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,185,877.78	0.00			830,305.54					70.0%
32	DOCUS-LPN-I-016-2023	11	CONSTRUCIONES MEDVA, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	26,650,871.87	0.00			22,424,215.10					84.7%
33	DOCUS-AD-L-017-2023	11	INGENIEROS ASOCIADOS ROSALBA, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,185,877.78	0.00			588,708.86					49.6%
34	DOCUS-LPN-I-018-2023	11	AMERICANOAN, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	27,69,646.27	0.00			27,692,852.03					98.7%
35	DOCUS-AD-L-019-2023	11	MEDIDAS ACTUALIZACIONES Y SOPORTE, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,185,877.78	0.00			769,944.25					65.3%
36	DOCUS-LPN-I-020-2023	11	INGENIERIA ORSA, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	28,346,922.23	0.00			30,893,181.97					98.6%
37	DOCUS-AD-L-021-2023	11	EPILONIO INGENIERIA EN SISTEMAS ESTRUCTURALES Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,098,843.56	0.00			446,461.18					58.7%
38	DOCUS-LPN-I-022-2023	11	EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN ARIAS, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	22,854,945.24	0.00			23,177,988.53					96.6%
39	DOCUS-AD-L-023-2023	11	SERVICIOS ESPECIALIZADOS OLMA, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	1,095,900.55	0.00			861,922.81					74.8%
40	DOCUS-LPN-I-024-2023	11	CONSTRUCTORA BONGHERO, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	22,570,736.87	0.00			15,144,081.48					70.1%
41	DOCUS-AD-L-025-2023	25	GALLERIA PROJECTS Y CONSTRUCIONES, S.A. DE CV.	Supervisión técnica, administrativa y de control de la obra para la instalación de luminarias de adorno mediana y alta tensión en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México. Otra para la sustitución de luminarias de adorno mediana y alta tensión por luminarias LED en la red vial de las academias Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Ayotlán Chapultepec y Tlalpa de la Ciudad de México.	570,124.56	0.00			628,100.78					58.0%

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023[illegible]

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023[illegible]

Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, de que las áreas ejecutoras de los contratos tienen la certeza sobre los avances físicos de las obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se requista este formato sólo con la información financiera.

Subsemitas, se adjunta el formato en electrónico para que concentre la información de todas las áreas.

Nota 2: Los primeros ocho contratos relacionados con nomenclatura del ejercicio 2022, tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/CCOORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios.

Nota 3: Los contratos DGSUS-IRS-L-2-044-2022, DGSUS-IR-L-1-049-2022 y DGSUS-IR-L-2-050-2022, corresponden a la multianualidad (2022-2023) del proyecto "Construcción de una Planta de Selección Gustavo A. Madero," por un importe de \$488,845,609.50 con un compromiso para el año 2022 de \$144,997,079.82 y para el año 2023 un importe comprometido de \$343,848,529.68.

Nota 4: El contrato DGSUS-LPN-L-1-049-2022, tuvo un anticipo en el ejercicio 2022, el cual es amortizado en el periodo contractual (2022-2023).

Nota 5: El contrato DGSUS-IR-L-1-032-2023 comparte suficiencia presupuestal de dos fondos diferentes.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Alumbrado Público
Ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Ciudad de México, a 03 de enero de 2024
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2024-01-03. 17

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2024-01-02.04**, de fecha 02 de enero del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo **25 de enero de 2024**, se llevará a cabo la **Duodécima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero, así como la Evolución de Gasto** con corte al **30 de diciembre del ejercicio 2023**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **30 de diciembre del ejercicio 2023**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, tcarro@cdmx.gob.mx, repciondgsus@gmail.com
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público, lsanchezsa@cdmx.gob.mx
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, mgonzalezmi@cdmx.gob.mx, matimillan@hotmail.com
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público, pbonilla@cdmx.gob.mx

Referencias: DAP-0008
JACF/ECM

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO															AÑO 2023		DICIEMBRE 2023	
PAÑO	NÚMERO CONTRATO	FE	MODALIDAD	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO CONTINGENTE	ECONOMÍA	ANTICIPA	CONTINGENTE DE INVERSIÓN	ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES				
-	DOBSJAPL-1-009-2023	11	ADSCRIBCIÓN DIRECTA	MAURICIO VERRA JACUENE	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DUSTANO A. MADRERO Y AZCÁRTEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	06 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,238,666.04	0.00	-	202,425.78	100%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-002-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA Y SERVICIOS MAPAGAL S.A. DE C.V.	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ALUMBRADO EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	02 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 20,749,855.91	\$ 2,073,414.96	-	-	4,395,776.40	100%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-003-2023	11	ADSCRIBCIÓN DIRECTA	BHOMER AMANAGEMENT URBAN DE MÉXICO S.A	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	06 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,237,485.91	1,180.13	-	-	100%	77%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-004-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCTORA KACHIN S.A. DE C.V.	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ALUMBRADO EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	06 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 27,315,100.81	1,446,970.76	-	-	100%	15%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-005-2023	11	ADSCRIBCIÓN DIRECTA	I.C.H. SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ALUMBRADO EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	06 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,238,662.30	374	-	-	79,864.94	100%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-006-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCTORA JOGANSAL S.A. DE C.V.	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ALUMBRADO EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	04 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 27,192,862.81	1,573,971.96	-	-	1,755,321.94	100%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-007-2023	11	ADSCRIBCIÓN DIRECTA	EDIFICACIONES E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ALUMBRADO EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	06 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,238,662.30	374	-	-	100%	82%	OBRA TERMINADA				
-	DOBSJAPL-1-008-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIOS Y SUMINISTROS APOLO S.A. DE C.V.	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ALUMBRADO EN LA RED VÁL DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	31 DE MARZO 2023	04 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 28,543,983.77	119,077.10	-	-	100%	86%	OBRA TERMINADA				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CÓDIGO	NÚMERO CONTINUTIVO	F.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADO	EJECUCIÓN	AFECTACIÓN	CONTENIDO FÍSICO MONITOR		PAGOS		AVANCE %		OBSERVACIONES
						FECHA	TERMINO				FECHA	TERMINO	FECHA	TERMINO	FECHA	TERMINO	
-	DOBS/SAO/L-000-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVERCO DESARROLLOS INTEGRALES S.A DE C.V	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTES RECTANGULARES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MEXICO"	03 DE ABRIL 2023	08 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,238,869.04	\$ 1,238,869.04	0.00	-	10-nov-23	27-nov-23	\$ 199,266.44	100%	31%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-010-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ADICIONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MEXICO"	06 DE ABRIL 2023	04 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 28,710,070.87	\$ 27,354,193.13	1,658,257.68	-	05-nov-23	22-nov-23	\$ 4,388,939.03	100%	99%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-011-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO EEM S.A DE C.V	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTES RECTANGULARES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS CUAMAIPALA, ALVARO OBREGÓN Y TLÁHUAC DE LA CIUDAD DE MEXICO"	03 DE ABRIL 2023	08 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,238,869.04	\$ 1,238,869.04	0.00	-	10-nov-23	05-dic-23	-	100%	61%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-012-2023	11	ADJUDICACIÓN PÚBLICA	BOMITEC S.A DE C.V	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VALES Y ADICIONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, TLÁHUAC Y TLÁHUAC DE LA CIUDAD DE MEXICO"	26 DE ABRIL 2023	04 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 28,710,070.87	\$ 24,890,860.16	3,812,900.71	-	05-nov-23	30-nov-23	-	100%	85%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-013-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO HMG CONSULTORIA E INGENIERIA S.A DE C.V	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE PORTES RECTANGULARES POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED CON LUMINARIOS EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, TLÁHUAC Y TLÁHUAC DE LA CIUDAD DE MEXICO"	03 DE ABRIL 2023	08 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,185,877.78	\$ 1,185,877.78	0.35	-	10-nov-23	05-dic-23	\$ 113,361.75	100%	99%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-014-2023	11	ADJUDICACIÓN PÚBLICA	ALFA QUATRO S.A DE C.V	"OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE LANTERNAS POR LUMINARIOS CON METALOS CERAMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGIA LED CON LA ACCIÓN DE LUMINARIOS EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO, ADAROTZALCO Y GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO"	06 DE ABRIL 2023	04 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 28,750,848.00	\$ 27,756,639.21	994,308.79	-	05-nov-23	30-nov-23	\$ 2,653,343.90	100%	99%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-015-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SOX OUT CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	"SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ACTIVOS METALOS CERAMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGIA LED CON LA ACCIÓN DE LUMINARIOS EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO, ADAROTZALCO Y GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO"	03 DE ABRIL 2023	08 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 1,185,877.78	\$ 1,185,877.78	0.35	-	10-nov-23	03-dic-23	-	100%	100%	OBRA TERMINADA
-	DOBS/SAO/L-016-2023	11	ADJUDICACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIONES AERDA S.A DE C.V	"OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE LANTERNAS POR LUMINARIOS CON METALOS CERAMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGIA LED CON LA ACCIÓN DE LUMINARIOS EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO, ADAROTZALCO Y GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO"	06 DE ABRIL 2023	04 DE NOVIEMBRE 2023	\$ 28,750,848.00	\$ 26,400,871.87	2,349,976.13	-	05-nov-23	28-nov-23	-	100%	100%	OBRA TERMINADA



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO										DICIEMBRE 2023									
ORDEN	FECHA	CONTENIDO	MODALIDAD	EMPRESA	OTRA FUENTE DEL GASTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE EJECUCIÓN	IMPORTE CONTINUADO	DETERMINA	ANTICIPOS	BUENOS	TERMINO	CONVENIO PÚBLICO (MONED)	ESTIMACIÓN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11 DE ABRIL 2023	\$ 1,185,877.78	\$ 1,185,877.78	0.35					7.00	100%	90%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AMERICALIA S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19 DE ABRIL 2023	\$ 27,198,844.27	\$ 27,198,844.27	1,981,301.73					7.00	100%	90%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11 DE ABRIL 2023	\$ 1,185,877.78	\$ 1,185,877.78	0.35					6.00	100%	84%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19 DE ABRIL 2023	\$ 26,346,302.23	\$ 26,346,302.23	484,027.77					7.00	100%	90%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11 DE ABRIL 2023	\$ 1,185,877.78	\$ 1,185,877.78	0.35					5.00	100%	87%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19 DE ABRIL 2023	\$ 22,554,845.24	\$ 22,554,845.24	952,121.14					8.00	100%	90%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS METÁLICOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11 DE ABRIL 2023	\$ 1,185,877.78	\$ 1,185,877.78	0.35					9.00	100%	90%	OBRA TERMINADA		
-	02/05/2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS LOCALOSA	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS METÁLICOS POR LUMINARIOS DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA LED EN LA RED VAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19 DE ABRIL 2023	\$ 22,554,845.24	\$ 22,554,845.24	952,121.14					9.00	100%	100%	OBRA TERMINADA		



INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA
EJERCICIO 2023

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO																			DICIEMBRE 2023		
CARGO	ALUMENADO	F.F.	RECIBIDO	EMPRESA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCION		IMPORTE PRESUPUESTADO		IMPORTE CONTINUO	ECONOMIA	ANTICIPADA		CONCEPTO PRESUPUESTARIO		ESTIMACION		AVANCE %		OBSERVACIONES	
						FECHA	TERMINO	FECHA	TERMINO			FECHA	TERMINO	FECHA	TERMINO	FECHA	TERMINO	FECHA	TERMINO		FECHA
-	DOSSUSAD L 2 030 2023	P2	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUBERCON SRI S.A DE C.V	"SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PUBLICA PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO"	27 DE AGOSTO DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,183,813.34	\$ 1,183,813.34	\$ 0.00					-	3.00	100%	65%	OBRA TERMINADA		
-	DOSSUSAD L 1 030 2023	P2	LICITACION PUBLICA	INTEGRAL S.A DE C.V	"OBRA PUBLICA PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO"	15 DE ABRIL DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 33,316,186.66	\$ 32,415,123.62	\$ 907,063.04					25,000.23	4.00	100%	38%	OBRA TERMINADA		
-	DOSSUSAD L 2 030 2023	P2	ADJUDICACION DIRECTA	ANNA INGENIERIA S.A DE C.V	"SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PUBLICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO"	27 DE AGOSTO DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 815,842.14	\$ 815,842.14	\$ 0.00					-	1.00	100%	44%	OBRA TERMINADA		
-	DOSSUSAD L 1 030 2023	P2	LICITACION PUBLICA	INGENIERIA OBRA S.A DE C.V	"OBRA PUBLICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO"	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 14,384,937.86	\$ 14,384,937.86	\$ 24,064.52					-	2.00	100%	60%	OBRA TERMINADA		
-	DOSSUSAD L 2 040 2023	P2	ADJUDICACION DIRECTA	DESIGNO CONSULTORIA MPD S.A DE C.V	"SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PUBLICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA CUAUHTEMOC"	13 DE NOVIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 307,802.67	\$ 307,802.67	\$ 0.00					-	1.00	100%	56%	OBRA TERMINADA		
-	DOSSUSAD L 1 040 2023	P2	LICITACION PUBLICA	SMART PANEL S.A DE C.V	"OBRA PUBLICA PARA LA INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LA AUTOMATIZACION Y CONTROL DE LA PLAZA DE LA CIUDAD DE MEXICO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA CUAUHTEMOC"	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 6,692,697.33	\$ 6,728,696.44	\$ 363,430.89					-	2.00	100%	56%	OBRA TERMINADA		
												386,257,791.65	42,136.42	0.00			184.00	100%	70%		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección de Construcción para
Servicios Urbanos**

Ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México, a 02 de enero de 2024
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2024-01-02.02

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

En atención al oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2024-01-02.06 de fecha 02 de enero del presente año, donde se solicita se remita a la Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados que requieran ser tratados en la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Por lo anterior y con el propósito de coadyuvar con la solicitud, se anexa de manera impresa y digital el Avance Financiero, así como la Evolución del Gasto con corte al 30 de diciembre del ejercicio 2023, correspondiente a esta Dirección.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. repciondgsus@gmail.com

0001

MLO/eaco



Chavero Digital

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023[illegible]

TOTAL	CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMIAS	TOTAL DE ANTEPOS
	9.865.812,85	0,00	ANTEPO AMORTIZADO FOR AMORTIZAR N/A N/A N/A

TOTAL DE ESTIMACIONES	AVANCE GENERAL AL PERIODO	
	PAGOS EN TRÁMITE	FINANCIERO
0.00	9,865,812.35	100.00%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Imagen Urbana

Ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

Ciudad de México, a 03 de enero de 2024

CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/ 71 /2024

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2024-01-02.05**, de fecha 02 de enero de 2024, en el cual hace de conocimiento que se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, por lo que solicita se remita el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Al respecto, le informo que la Dirección de Imagen Urbana con corte al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como "OBRA PÚBLICA". Lo anterior, para dar cumplimiento a lo solicitado por dicho Subcomité.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA

C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y Presidente del Subcomité de Obras de la DGSUS.- recepciondgsus@gmail.com
Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.- Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Vocal del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- rtatop@cdmx.gob.mx
Mtro. Arturo Gutiérrez Morales.- Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro.- agutierrezmo@cdmx.gob.mx
Alejandro Verduzco Rivas.- Oficina de Recursos Financieros en la DIU.- diu.financieros@gmail.com

Registro: 51 y 55
HEA/ABA/avr





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

**b) Informe de Avance Físico – Financiero para
Obra Pública**

**Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad**

Ejercicio 2023 con corte al 31 de diciembre

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CADO	NÚMERO		T.F	LOCALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTOS CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERÍODO-MONTO)			ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES
	CONTINÚO	INTERRUPCIÓN					INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO	
1	DGSUS-IR-F-2-006-2022- CRPS-1	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	CONSTRUCTORA YOSONDVA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN CALZADA CHIVATITO, ACERA PONIENTE Y FERNANDO ALANCÁSTRE-LOS PINOS"	14/05/2022	31/12/2022		\$ 2,413,989.97	\$ -	\$ -		29/11/2022	28/02/2023	\$ -	659,019.29	0	100.00%	100.00%	
2	DGSUS-LPH-F-1-007-2022- GRPS-1	25	LICITACIÓN PÚBLICA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EMAN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN CALZADA CHIVATITO, ACERA PONIENTE Y FERNANDO ALANCÁSTRE-LOS PINOS"	18/04/2022	13/12/2022		\$ 46,327,648.25	\$ -	\$ -		29/11/2022	10/02/2023	\$ -	12,647,712.12	0	100.00%	100.00%	
3	DGSUS-AD-F-2-008-2022- CRPS-1	25	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	CONSTRUCTORA CRUZ SERVIN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, "REHABILITACIÓN DEL ANDADOR BELLAVISTA Y CALLE GALEANA"	25/04/2022	29/10/2022		\$ 723,417.76	\$ -	\$ -		01/10/2022	25/10/2023	\$ -	282,132.92	0	100.00%	100.00%	
4	DGSUS-AD-F-1-009-2022- CRPS-1	25	LICITACIÓN PÚBLICA DESERTA	JEMACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, "REHABILITACIÓN DEL ANDADOR BELLAVISTA Y CALLE GALEANA"	29/04/2022	11/10/2022		\$ 13,799,224.49	\$ -	\$ -		01/10/2022	09/02/2023	\$ -	5,379,982.90	0	100.00%	100.00%	
5	DGSUS-AD-F-2-043-2022- CRPS-1	25	ADJUDICACIÓN N DIRECTA	EPSILON INGENIERIA EN SISTEMAS ESTRUCTURALES Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, PROYECTO INTEGRAL "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN PLAZA MUSEO DE ANTHROPOLOGÍA"	25/07/2022	31/12/2022		\$ 731,597.92	\$ -	\$ -		09/11/2022	21/03/2023	\$ -	308,111.01	0	100.00%	100.00%	
6	DGSUS-LPH-F-1-055-2022 CRPS-1	15	LICITACIÓN PÚBLICA	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES DYMAIO, S.A. DE C.V.	BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, PROYECTO INTEGRAL "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN PLAZA MUSEO DE ANTHROPOLOGÍA"	31/07/2022	29/12/2022		\$ 14,316,869.78	\$ -	\$ -		08/11/2022	19/03/2023	\$ -	6,013,501.88	0	100.00%	100.00%	
7	DGSUS-IR-F-2-069-2022	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	CONSTRUCTORA FRABEEM, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, "PROYECTO INTEGRAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE DE CULTURA URBANA IPARCURI"	21/12/2022	25/03/2023		\$ 1,959,852.74	\$ -	\$ -		N/A	N/A	\$ -	1,763,475.03	0	100.00%	100.00%	
8	DGSUS-LPH-F-1-070-2022	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MULTINACIONALES MARTINEZ GREY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE MUSEOS, "PROYECTO INTEGRAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE DE CULTURA URBANA IPARCURI"	21/12/2022	22/03/2023		\$ 39,186,358.46	\$ -	\$ -		N/A	N/A	\$ -	35,267,809.45	0	100.00%	100.00%	
9	DGSUS-IRS-L-2-044-2022	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO INTEGRAL A. PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN GUSTAVO A. MADERO	01/08/2022	31/12/2023	\$ 8,296,900.62	\$ 8,020,586.31	\$ -	\$ -		N/A	N/A	\$ -	5,123,894.27	0	100.00%	87.25%	
10	DGSUS-LPH-L-1-049-2022	25	LICITACIÓN PÚBLICA	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN GUSTAVO A. MADERO	01/08/2022	30/11/2023	\$ 483,999,999.93	\$ 473,212,782.23	\$ -	\$ -	\$ 94,642,556.45	N/A	N/A	\$ -	327,682,240.86	0	100.00%	98.57%	

CASO	NÚMERO CONTRATO	E.F.	LOCALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONTENIDO (PERIODO-MONTO)			ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA	INTERIMITE	PARCO	FINANCIERO	
11	DGSUS-IR-L-2-050-2022	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN GUSTAVO A. MADERO."	01/08/2022	31/12/2023	\$ 7,693,381.54	\$ 7,612,240.96	\$ -	\$ -	N/A	n/a	\$ -	\$ 4,805,233.13	0	100.00%	86.76%	
12	DGSUS-AD-L-2-001-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MAURICIO VIEIRA JACUINDE	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS GUSTAVO A. MADERO Y AZCAPOTZALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	31/03/2023	06/11/2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,238,666.04	\$ -	\$ -	07/11/2023	24/11/2023	\$ 202,435.78	\$ 781,244.33	0	100.00%	54.21%	
13	DGSUS-LPH-L-1-002-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRAS Y SERVICIOS MAPAGU, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS GUSTAVO A. MADERO Y AZCAPOTZALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,763,070.87	\$ 26,749,655.91	\$ -	\$ -	05/11/2023	22/11/2023	\$ 4,385,776.40	\$ 30,719,514.01	0	100.00%	98.66%	
14	DGSUS-AD-L-2-003-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	BINOME AMENAGEMENT URBAIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTEMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO	31/03/2023	06/11/2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,237,485.91	\$ -	\$ -	07/11/2023	02/12/2023	\$ -	\$ 788,749.84	0	100.00%	63.74%	
15	DGSUS-LPH-L-1-004-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCTORA KOKACHIN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTEMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,763,070.87	\$ 27,316,100.62	\$ -	\$ -	05/11/2023	30/11/2023	\$ -	\$ 3,930,818.02	0	100.00%	14.39%	
16	DGSUS-AD-L-2-005-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I.C.H. SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTACALCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	31/03/2023	06/11/2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,238,662.30	\$ -	\$ -	06/11/2023	02/12/2023	\$ 79,958.91	\$ 341,870.73	0	100.00%	25.93%	
17	DGSUS-LPH-L-1-006-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	COMERCIALIZADORA JOCANSA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTACALCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 27,192,092.91	\$ 27,192,092.21	\$ -	\$ -	05/11/2023	30/11/2023	\$ 1,755,331.94	\$ 1,442,670.29	0	100.00%	4.98%	
18	DGSUS-AD-L-2-007-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	EDIFICACIONES E INGENIERIA R.K., S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	31/03/2023	06/11/2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,238,662.30	\$ -	\$ -	07/11/2023	02/12/2023	\$ -	\$ 607,288.85	0	100.00%	49.03%	
19	DGSUS-LPH-L-1-008-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,763,070.87	\$ 28,043,993.77	\$ -	\$ -	05/11/2023	30/11/2023	\$ -	\$ 14,787,555.85	0	100.00%	52.73%	
20	DGSUS-AD-L-2-009-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PROSUCO DESARROLLOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, TLAHUAC Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03/04/2023	09/11/2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,238,666.04	\$ -	\$ -	10/11/2023	27/11/2023	\$ 1,99,266.44	\$ 804,248.08	0	100.00%	55.93%	
21	DGSUS-LPH-L-1-010-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	ARQUITECTURA E INGENIERIA ESPECIAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, TLAHUAC Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,763,070.87	\$ 27,304,783.19	\$ -	\$ -	05/11/2023	22/11/2023	\$ 4,188,936.03	\$ 12,603,565.57	0	100.00%	39.77%	
22	DGSUS-AD-L-2-011-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO EFEM, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS CUAIMALPA, ALVARO OBREGÓN Y TLAPA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03/04/2023	09/11/2023	\$ 1,238,666.04	\$ 1,238,666.04	\$ -	\$ -	10/11/2023	05/12/2023	\$ -	\$ 758,057.38	0	100.00%	61.20%	

CNO	NÚMERO CONTRATO	IF	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERIODO(MONTO)			ESTIMACIÓN		AVANCE %	
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA	ENTRANTE	TRABO	FINANCIADO
23	DGSUS-IPN-L-1-012-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	BOMBTEC, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES ADICIONALES PARA LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES EN LA RED VIAL DE LAS ALCALDÍAS CUAJIMALPA, ALVARO OBREGÓN Y TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,763,070.87	\$ 24,950,880.16	\$ -	\$ -	05/11/2023	30/11/2023	\$ -	\$ 3,827,291.87	0	100.00%	15.34%
24	DGSUS-AD-L-2-013-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO HMG CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO, AZCAPOTZALCO Y MADERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03/04/2023	09/11/2023	\$ 1,185,878.13	\$ 1,185,877.78	\$ -	\$ -	10/11/2023	05/12/2023	\$ 113,361.75	\$ 1,067,289.93	0	100.00%	82.15%
25	DGSUS-IPN-L-1-014-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	ALFA CUATRO, S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO, AZCAPOTZALCO Y GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,750,948.00	\$ 27,756,639.21	\$ -	\$ -	05/11/2023	30/11/2023	\$ 2,653,343.90	\$ 27,657,346.66	0	100.00%	90.95%
26	DGSUS-AD-L-2-015-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SOLGUT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS CUAJIMALPA, IZTACALCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03/04/2023	09/11/2023	\$ 1,185,878.13	\$ 1,185,877.78	\$ -	\$ -	10/11/2023	03/12/2023	\$ -	\$ 830,308.54	0	100.00%	70.02%
27	DGSUS-IPN-L-1-016-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIONES KEDPA, S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS CUAJIMALPA, IZTACALCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06/04/2023	04/11/2023	\$ 28,750,948.00	\$ 26,450,871.87	\$ -	\$ -	05/11/2023	28/11/2023	\$ -	\$ 22,424,210.10	0	100.00%	84.76%
28	DGSUS-AD-L-2-017-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS ASOCIADOS ROCALLOSA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS CUAJIMALPA, ALVARO OBREGÓN Y BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17/04/2023	23/11/2023	\$ 1,185,878.13	\$ 1,185,877.78	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ 588,708.86	0	100.00%	49.64%
29	DGSUS-IPN-L-1-018-2023	11	LICITACIÓN PÚBLICA	AMERICASOLAR, S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS CUAJIMALPA, ALVARO OBREGÓN Y BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19/04/2023	17/11/2023	\$ 28,750,948.00	\$ 27,169,646.27	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ 27,092,852.03	0	100.00%	99.72%
30	DGSUS-AD-L-2-019-2023	11	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MEJORAS ACTUALIZACIONES Y SOPORTE, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS Y ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, CON LA ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LAS ALCALDÍAS COYOACÁN, IZTAPALAPA, XOCHIMILCO Y TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17/04/2023	23/11/2023	\$ 1,185,878.13	\$ 1,185,877.78	\$ -	\$ -	24/11/2023	01/12/2023	\$ 110,635.92	\$ 769,041.75	0	100.00%	59.31%

CASO	NUMERO CONTRATO	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCION		PRESUPUESTO DE INGENIERIA	MONTOS CONTRATADO	ECONOMIA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERIODO-MONTO)		ESTIMACION		EN TRAMITE	AVANCE %		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA		FINCERO	FINANCIERO	
40	DGSUS-AD-L-2-029-2023	25	REAL CONSTRUCTION AND ENGINEERING, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS TRABAJOS PARA LA REHABILITACION DE VIALIDADES AL INTERIOR DEL COMPLEJO SAN JUAN DE ARAGON	17/07/2023	31/10/2023	\$ -	\$ 737,785.35	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ 346,544.10	0	100.00%	46.97%	
41	DGSUS-IR-L-1-030-2023	25	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE VIALIDADES AL INTERIOR DEL COMPLEJO SAN JUAN DE ARAGON	17/07/2023	30/09/2023	\$ -	\$ 9,710,221.03	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ 2,364,286.70	\$ 8,237,119.91	0	100.00%	68.22%	
42	DGSUS-AD-L-2-031-2023	15	SISTEMAS MEXICANOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS TRABAJOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA EN PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA CONSTRUCCION, UBICADA EN SAN LORENZO, COLONIA ZONA RUSTICA, ALCALDIA TLAHUAC	31/08/2023	15/12/2023	\$ -	\$ 614,386.60	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ 153,596.65	\$ 706,544.55	0	92.00%	92.00%	
43	DGSUS-IR-L-1-032-2023	25	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA EN PLANTA TRITURADORA DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA CONSTRUCCION, UBICADA EN SAN LORENZO, COLONIA ZONA RUSTICA, ALCALDIA TLAHUAC	31/08/2023	30/11/2023	\$ -	\$ 12,285,116.56	\$ -	\$ -	01/12/2023	08/12/2023	\$ 1,946,900.19	\$ 11,151,470.32	0	100.00%	100.00%	
44	DGSUS-AD-L-2-033-2023	25	CONSTRUSERVICIOS SRI, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE LA OBRA PUBLICA PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO	27/08/2023	31/12/2023	\$ 1,183,813.34	\$ 1,183,813.43	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ 768,058.14	0	100.00%	64.88%	
45	DGSUS-LPN-L-1-034-2023	25	ENGINTRA INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	OBRA PUBLICA PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE FUENTES ORNAMENTALES EN LA CIUDAD DE MEXICO	01/09/2023	31/12/2023	\$ 33,316,186.66	\$ 32,415,123.62	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ 901,062.95	\$ 7,105,638.28	0	100.00%	21.33%	
46	DGSUS-AD-L-2-035-2023	25	ANMA, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PUBLICA PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTES CONICOS CIRCULARES CON CAMARAS DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA SENDEROS SEGUROS, FORTALECIENDO EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO DE LA CIUDAD DE MEXICO (CS)	27/10/2023	31/12/2023	\$ -	\$ 615,842.14	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ -		100.00%	0.00%	
47	DGSUS-LPN-L-1-036-2023	25	INGENIERIA ORSA, S.A. DE C.V.	OBRA PUBLICA PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTES CONICOS CIRCULARES CON CAMARAS DE VIGILANCIA, PARA EL PROGRAMA SENDEROS SEGUROS, FORTALECIENDO EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO DE LA CIUDAD DE MEXICO (CS)	01/11/2023	31/12/2023	\$ -	\$ 14,360,093.34	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ -		100.00%	0.00%	
48	DGSUS-AD-L-2-037-2023	25	GALER, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE TOLVAS DE RECEPCION, PISOS Y PASOS VEHICULARES, ACCESO DE RECOLECTORES, SISTEMAS DE ILUMINACION, TECHUMBRES, ENVOLVENTES DE MULTIPANEL EN ZONAS OPERATIVAS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA GUSTAVO A. MADERO	27/10/2023	31/12/2023	\$ -	\$ 532,229.36	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ -		100.00%	0.00%	
49	DGSUS-AD-L-1-038-2023	25	COMERCIALIZADORA KD, S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE TOLVAS DE RECEPCION, PISOS Y PASOS VEHICULARES, ACCESO DE RECOLECTORES, SISTEMAS DE ILUMINACION, TECHUMBRES, ENVOLVENTES DE MULTIPANEL EN ZONAS OPERATIVAS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA GUSTAVO A. MADERO	01/11/2023	31/12/2023	\$ -	\$ 8,312,706.00	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ -		100.00%	0.00%	
50	DGSUS-IR-L-1-040-2023	25	SMART PANEL, S.A. DE C.V.	OBRA PUBLICA PARA LA INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LA AUTOMATIZACION Y CONTROL DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, CONOCIDA COMO EL ZOCALO, EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA CUAUHTEMOC	15/11/2023	31/12/2023	\$ -	\$ 6,298,666.44	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ -		100.00%	0.00%	

CASO	NUMERO CONTRATO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCION		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MANTO CONTRATADO	ECONOMIA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERIODO-MONTO)			ESTIMACION		AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA	EN TRAMITE	FISICO	FINANCIERO	
51	DGSUS-AD-12-041-2023	25	ADJUDICACION DIRECTA	DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA MFD, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PUBLICA PARA LA INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LA AUTOMATIZACION Y CONTROL DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, CONOCIDA COMO EL ZOCALO, EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA CUAUHTEMOC	13/11/2023	31/12/2023		\$ 307,902.67	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	\$ -		100.00%	0.00%	

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMIAS	TOTAL DE ANTICIPOS		
\$ 1,016,499,685.52	\$ -	ANTICIPO	\$ -	-
		AMORTIZADO		N/A
		POR AMORTIZAR		N/A

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS		TOTAL DE ESTIMACIONES EN TRAMITE		AVANCE AL 31/12/2023	
673,297,038.78		0.00		FISICO	FINANCIERO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	% 7/4*100	Ejercida 8	
445,000,000.00	516,431,798.78	1. Licitación Pública	26	516,431,798.78	%	447,204,229.75	
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas			%		
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta			%		
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta			%		
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas			%		
		*Art. 43, 3er párrafo *Art. 43, 4º párrafo			%		

Monto	Monto	Totales	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---------	----------	-------	---	-------


Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


Revisó
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Nota 2: En el apartado de "Total de Contratos", se consideran 8 contratos de 2022 que tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/CCOORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios y 3 contratos corresponden a la multianualidad del proyecto "Construcción de una Planta de Selección en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7	% 7/4*100	Ejercida 8
350,000,000.00	353,848,529.65	1. Licitación Pública		25	353,848,529.65	%	227,469,485.64
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	*Art. 62, 3er párrafo			%	
			*Art. 62, 4º párrafo			%	

Monto	Monto	Totales		Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---------	--	----------	-------	---	-------

Vo. Bo.

Ing. Claudia Serrano Lemus

Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

Revisó

C.P. Aimé Jiménez Pineda

Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE DICIEMBRE

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO						EJERCIDO 12	EJERCIDO vs MODIFICADO %	EJERCIDO vs PROGRAMADO %
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11				
2	2	4	024	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE	350,000,000.00	406,082,504.56	406,082,504.56	100%	406,082,504.56	233,259,960.90	57.44%	57.44%	
2	1	1	084	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PORCENTAJE	445,000,000.00	392,010,266.42	392,010,266.42	100%	392,010,266.42	369,862,068.84	94.35%	94.35%	
3	4	3	024	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Y PORCENTAJE	0.00	72,187,557.45	72,187,557.45	100%	72,187,557.45	71,551,685.65	99.12%	99.12%	
TOTAL GENERAL						795,000,000.00	870,280,328.43	870,280,328.43		870,280,328.43	674,673,715.39			



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE DICIEMBRE

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO										PRESUPUESTO						EJERCIDO VS MODIFICADO %	EJERCIDO VS PROGRAMADO %
F1 1	F2 2	F3 3	F4 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12						
2				DESARROLLO SOCIAL													
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD													
		4		ALUMBRADO PÚBLICO													
			24	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA													
				AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)	PORCENTAJE												
				Obra pública para la sustitución y colocación de luminarios, así como postes adicionales de 17 metros de altura en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México		180,000,000.00	180,000,000.00	\$ 180,000,000.00	100%	-	124,459,633.34	69.14%	0.00%				
				Sustitución de Superpostes de hasta 30 metros de altura, que han llegado al término de su vida útil, incluye la instalación de 6 luminarios con tecnología tipo Led de hasta 500 Watts, en diversas vial		50,000,000.00	50,000,000.00	\$ 49,944,906.56	100%	-	48,663,003.95	97.33%	0.00%				
				Obra pública para la sustitución de luminarios de Aditivos Metálicos Cerámicos a Luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.		120,000,000.00	120,000,000.00	\$ 119,998,999.99	100%	-	116,524,175.85	97%	0.00%				
				Obra Pública para la Operación, el Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Diversas Fuentes Ornamentales en la Ciudad de México.		0.00	34,500,000.00	\$ 34,499,999.91	100%	-	32,855,046.19	95.23%	0.00%				
				OBRA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES CÓNICOS													



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023
CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE DICIEMBRE

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

				UNIDAD DE MEDIDA 6	DENOMINACIÓN 5	PRESUPUESTO						EJERCIDO vs MODIFICADO 12 %	EJERCIDO vs PROGRAMADO %
FI 1	F 2	SF 3	AI 4			ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 8/8 10	PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12		
					CIRCULARES CON CÁMARAS DE VIGILANCIA, PARA EL PROGRAMA SENDEROS SEGUROS FORTALECIENDO EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)	0.00	15,000,000.00	\$ 14,975,935.48	100%	-	8,669,350.06	57.80%	0.00%
					"OBRA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CONOCIDA COMO EL ZÓCALO, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC"	0.00	7,000,000.00	\$ 6,806,569.11	94%	-	3,797,224.74	54.25%	0.00%
TOTAL GENERAL						350,000,000.00	406,500,000.00	406,026,411.05	99%	-	334,968,434.13	78.33%	0.00%

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
DICIEMBRE 2023

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8	
					% 7/4*100		
0.00	\$56,500,000.00	1. Licitación Pública	3.00	\$ 53,974,946.35	96%	\$0.00	
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas	0.00	0	%		
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0	%		
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta	0.00	0	%		
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	0.00	0	%		
		*Art. 43, 3er párrafo	0.00	0	%		
		Art. 43, 4 párrafo	3.00	\$ 2,107,558.15	4%		
0.00	\$56,500,000.00	Totales		6.00	\$ 56,082,504.50	100%	\$0.00

Vo. Bo.
Luis Alfredo Sánchez Sandín
Subdirector Técnico de Alumbrado Público

Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:
Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndola hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
DICIEMBRE 2023

PRESUPUESTO					
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	Ejercida 8
				% 7/4*100	
		1. Licitación Pública	12.00	\$ 334,815,451.77	96%
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes	0.00	0	%
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
\$ 350,000,000.00	\$ 350,000,000.00	5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	12.00	\$ 15,129,331.97	4%
		*Art. 62, 3er párrafo	0.00	0	%
		*Art. 62, 4º párrafo	0.00	0	%
		Totales	24.00	\$ 349,944,783.74	100%
					0.00

Vo. Bo.

Luis Alfredo Sánchez Sandín

Subdirector Técnico de Alumbrado Público

Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

6. Asuntos Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE DICIEMBRE DE 2023

No. 1263 Tomo II

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ♦ Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 3
- ♦ Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 16
- ♦ Aviso 86

ARTÍCULO 48. El presupuesto considera la previsión por **500,000,000** de pesos para destinarse a cumplimentar las resoluciones definitivas pronunciadas por los órganos jurisdiccionales competentes.

ARTÍCULO 49. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, previo al ejercicio de los recursos para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública o por liquidaciones de laudos emitidos o sentencias definitivas dictadas por autoridad competente favorables a los trabajadores al servicio de la Administración Pública, deberán apegarse a las disposiciones específicas que emita la Secretaría y contar con el visto bueno de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan.

ARTÍCULO 50. Será responsabilidad de las personas titulares de los Entes Públicos implementar las medidas necesarias con el fin de que el monto global del Presupuesto autorizado en este Decreto por concepto de servicios personales no se incremente durante el ejercicio 2024 en estricta observancia de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera. Lo anterior, salvo el pago que deba realizarse respecto de sentencias laborales definitivas emitidas por autoridad competente.

Artículo 51. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que con motivo de las prestaciones que se otorgan al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo se adhieran a las compras consolidadas efectuadas por la Secretaría, y que derivado de las mismas se generen ahorros, deberán reducirlos de su presupuesto y, en caso de no hacerlo, dichas reducciones serán instrumentadas por la Secretaría, salvo los casos que ella determine. La Secretaría establecerá el destino de estos ahorros.

ARTÍCULO 52. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, al gestionar los instrumentos presupuestarios para el pago de la nómina, deberán contar previamente con la suficiencia presupuestal para cubrir de manera inmediata los impuestos y aportaciones asociados o derivados de dichos pagos, siendo responsabilidad de las personas servidoras públicas encargadas de la administración, la eventual falta o retraso en el pago al personal y sus consecuencias, a causa de la omisión referida.

Si la falta de cumplimiento de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad se origina por causas imputables a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que realicen operaciones con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas facultadas que no hayan realizado oportunamente la gestión presupuestal serán responsables de liquidar, sin afectar el presupuesto, las actualizaciones, recargos, multas y demás accesorios que en su caso se generen.

CAPÍTULO III INVERSIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 53. En el ejercicio del gasto de inversión pública para el año 2024 se observará lo siguiente:

I. Priorizar las erogaciones por concepto de gastos de mantenimiento de los proyectos y obras concluidas, por concepto de proyectos y obras públicas que se encuentren en proceso y estén vinculados a la prestación de servicios públicos, así como en las que cuenten con autorización multianual presupuestal por parte de la Secretaría;

II. Iniciar proyectos cuando se tenga garantizada la disponibilidad presupuestal durante el ejercicio fiscal, excepto en aquellos casos en los que no se prevea realizar erogación durante el mismo. En el caso de que los proyectos abarquen más de un ejercicio se deberá observar lo que dispone la Ley de Austeridad;

III. Aprovechar al máximo la mano de obra e insumos locales y la capacidad instalada para abatir costos;

IV. Preferir la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales;

V. Estimular los proyectos de coinversión con los sectores social y privado, y con los distintos órdenes de Gobierno colindantes a la Ciudad de México, así como con la Federación, para la ejecución de obras y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, promuevan la generación del empleo y el impulso de una política hídrica que contribuya a la sustentabilidad y protección del medio ambiente;

VI. Atender lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera, la Ley Federal de Deuda Pública, los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en las disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría; lo anterior, con independencia de la obligación de sujetarse a los ordenamientos que integran la normativa local aplicable a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público;

VII. Sujetar a las leyes locales, las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, así como las obras públicas, cuando se realicen con ingresos locales, los provenientes de participaciones y fondos de aportaciones federales derivados de la coordinación fiscal, Deuda Pública, así como con recursos federales que no se encuentren sujetos a la legislación federal en la materia. En el caso de que existan convenios celebrados con el Ejecutivo Federal, con cargo total o parcial a recursos federales, se observará la legislación federal.

ARTÍCULO 54. Para efectos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas vigente en la Ciudad de México, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías con atribuciones para ejecutar obra pública se sujetarán a los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes que reúnan los requisitos establecidos por la normativa aplicable, conforme a lo que se indica a continuación:

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA PARA OBRA PÚBLICA (MILES DE PESOS)		MONTO MÁXIMO QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE (MILES DE PESOS)	MONTO MÁXIMO QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES (MILES DE PESOS)
MAYOR DE	HASTA	LÍMITE	LÍMITE
-	21,210	268	2,071
21,211	42,300	319	2,545
42,301	70,490	371	2,998
70,491	140,980	464	3,442
140,981	211,480	536	4,297
211,481	352,470	598	4,905
352,471	493,460	711	5,698
493,461	634,440	804	6,502
634,441	845,930	896	7,429
845,931	1,057,400	1,020	8,398
1,057,401	1,409,890	1,123	9,490
1,409,891	2,819,730	1,247	10,593
2,819,731	-	1,607	11,747

Los montos establecidos se deberán considerar sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los montos máximos son aplicables por cada obra que contrate la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad o Alcaldía con atribuciones para ejecutar obra pública. Los montos de actuación deberán sujetarse al presupuesto aprobado por el Congreso o, en su caso, al presupuesto modificado, para el capítulo 6000 del Clasificador.

CAPÍTULO IV ADQUISICIONES

ARTÍCULO 55. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, para los efectos del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones vigente en la Ciudad de México, deberán observar los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la contratación de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza, siendo para el ejercicio fiscal 2024 los siguientes:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
1ª SESIÓN ORDINARIA
ENERO 25 DE 2024

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TEXTO VIGENTE a partir del 01-01-2024

Nuevo Presupuesto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.



La entidad federativa correspondiente participará en el ámbito de sus atribuciones en los convenios antes señalados, exclusivamente para que los recursos que se transfieran conforme a lo establecido en el presente párrafo, sean registrados por la entidad federativa en su Cuenta Pública;

IV. Las reglas de operación de los programas operados por las Dependencias y Entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes; las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto;

V. Se dará preferencia en los programas de infraestructura a la conclusión de obras iniciadas en ejercicios anteriores, así como a las obras de mantenimiento y reconstrucción;

VI. Se buscará la inclusión financiera de las comunidades indígenas mediante programas de la banca de desarrollo, y

VII. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre los Programas previstos en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y con pertinencia cultural.

Las disposiciones contenidas en el presente Presupuesto de Egresos referidas a los pueblos y comunidades indígenas serán aplicables, en lo conducente, para los pueblos y comunidades afromexicanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2o., Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO VII

De la inversión pública

Artículo 25. En el presente ejercicio fiscal no se comprometerán nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y de inversión condicionada, a que se refieren los artículos 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 18 de la Ley Federal de Deuda Pública.

El monto autorizado a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y condicionada, aprobados en ejercicios fiscales anteriores, asciende a la cantidad señalada en el Anexo 6.A., de este Decreto. Las variaciones en los compromisos de cada uno de dichos proyectos se detallan en el Tomo VII de este Presupuesto de Egresos.

Los compromisos correspondientes a proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores, se detallan en el Anexo 6.B., de este Decreto y comprenden exclusivamente los costos asociados a la adquisición de los activos, excluyendo los relativos al financiamiento en el periodo de operación de dichos proyectos.

Por lo que se refiere a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión condicionada, en caso de que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el presente ejercicio fiscal surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, el monto máximo de compromiso de inversión será aquél establecido en el Anexo 6.C., de este Decreto.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 25-11-2023

48	Cultura	241,711,131	0	15,697,225	257,408,355
Ramos Generales					
23	Provisiones Salariales y Económicas */	21,841,109,343	11,027,710,863	4,366,403,005	37,235,223,211

*/ Para efectos de control presupuestario y eficiencia del gasto, la administración de estos recursos se considera en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)

	Monto
Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el Ramo General 24 Deuda Pública	1,023,011,515,319
Costo financiero de la deuda de las empresas incluidas en el Anexo 1.E de este Decreto	178,493,228,440
Erogaciones incluidas en el Ramo General 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0
Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,489,435,883
Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	900
Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	62,489,434,983
Total	1,263,994,179,642

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	284	2,083
15,000	30,000	315	2,429
30,000	50,000	345	2,735
50,000	100,000	359	2,992
100,000	150,000	451	3,988
150,000	250,000	509	4,735
250,000	350,000	573	5,626
350,000	450,000	629	6,479
450,000	600,000	640	6,922
600,000	750,000	712	8,140
750,000	1,000,000	725	8,673
1,000,000	1,250,000	827	10,584
1,250,000	1,500,000	938	12,595
1,500,000	-	1,050	14,745

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
Presupuesto autorizado para realizar	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 25-11-2023

obras públicas y servicios relacionados con las mismas		total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	458	205	3,461	2,630
15,000	30,000	541	270	4,096	2,970
30,000	50,000	622	328	4,656	3,650
50,000	100,000	690	370	5,167	4,151
100,000	150,000	942	451	7,005	5,179
150,000	250,000	1,090	492	8,272	6,068
250,000	350,000	1,271	626	9,645	6,986
350,000	450,000	1,456	716	11,106	7,935
450,000	600,000	1,558	815	11,887	9,302
600,000	750,000	1,827	977	13,986	11,075
750,000	1,000,000	1,951	1,057	14,919	11,899
1,000,000	1,250,000	2,375	1,229	18,270	13,986
1,250,000	1,500,000	2,827	1,443	21,648	16,334
1,500,000	2,700,000	3,182	1,614	24,534	18,302
2,700,000	-	3,569	1,811	26,502	20,507

ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)

Ramo	Denominación	Monto
Total		153,343,625,318
04 Gobernación		16,955,525
	Conducción de la política interior	14,755,873
	Protección y defensa de los derechos humanos	2,199,652
08 Agricultura y Desarrollo Rural		11,632,793,707
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	570,000,000
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,350,000,000
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	1,002,735,999
	Fertilizantes	812,171,459
	Producción para el Bienestar	7,453,796,431
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	444,089,818
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		2,827,545,000
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,073,520,000
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,404,025,000
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	350,000,000
11 Educación Pública		21,592,115,647